



## AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

### Datos de Identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
ID Ministerio	4314375
Denominación del título	Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras
Curso académico de implantación	2014/2015
Web de la titulación	<a href="https://www.uma.es/master-en-ciencias-actuariales-y-financieras/">https://www.uma.es/master-en-ciencias-actuariales-y-financieras/</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2020/2021
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Málaga)

Para facilitar el trabajo se ha creado un observatorio de resultados específico por criterios: [Acceder al informe web](#)

Para más información consultar el Observatorio General:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

### **I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**

**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

#### **Análisis**

El Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras comenzó en el curso académico 2014/2015. El plan de estudios se aprobó en Resolución de 27 de octubre de 2014 de la Universidad de Málaga (BOE 17 de noviembre de 2014). Este Máster es de 120 créditos y consta, por tanto, de dos cursos académicos. Es en la convocatoria



2016/2017 cuando el Máster afronta su primera renovación de la acreditación, emitiendo la Comisión que realizó esta valoración un informe favorable ([ver informe final de fecha 20/07/2017](#)).

Para cumplimentar el primer autoinforme de renovación se aportó información de indicadores de resultados y nivel de satisfacción de los grupos de interés de los cursos 2014/2015 y 2015/16, para que este segundo autoinforme de renovación de la acreditación muestre fielmente el avance conseguido desde entonces, se aportará información desde el curso 2015/2016 hasta el último curso disponible, que será 2018/19 o 2019/20 en función de la información de que se trate.

### DIFUSIÓN

Esta titulación habilita para la profesión de Actuario, al igual que su predecesora, la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras. Para dar a conocer la titulación, la Coordinación del Máster participa en las Jornadas que anualmente se organizan en el Centro al alumnado de último curso ([Tu Valor 10](#)) y en las actividades propuestas por el Servicio de Posgrado, como la [Feria de Posgrado](#).

Este cara a cara se ve complementado con la información disponible en la [web](#), donde se recoge toda la información necesaria para la difusión y el desarrollo del Máster, facilitando a cualquier interesado en cursar estos estudios los elementos clave para tomar su decisión. Asimismo, la página web del máster dispone de una [presentación informativa](#) que aclara cuestiones tales como: grado de inserción laboral del Máster, satisfacción del alumnado, objetivos, empleabilidad, adaptación del máster a la profesión de actuario en Europa, programa de estudio y prácticas en empresas. El grado de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (IN28) queda reflejado en los óptimos resultados de la encuesta de estudiantes durante los cursos 2015/16, 2016/17, 2017/18 y 2018/2019 en los que se obtuvo respectivamente, 4.83, 4.07, 4.86 y 4.58 puntos sobre un máximo de 5.

Todos los cursos académicos, el Máster tiene un porcentaje nada despreciable de [solicitantes extranjeros](#), de países muy diversos (Argentina, Costa Rica, Colombia, Honduras, Marruecos y Ucrania).

Otro elemento de información es la [memoria anual de actividades](#) del Centro de cada curso académico que recoge los datos más significativos y todo lo acontecido durante ese periodo.

Además, se han abierto cuentas en las principales redes sociales, [Facebook](#), [Instagram](#) y [Twitter](#), con el objetivo de estar presente y darse a conocer en un medio de difusión cada día más utilizado por nuestros estudiantes, principalmente, y por otros grupos de interés.

Los órganos responsables de la actualización de la información de cada curso académico son:

- Distrito Único de la Junta de Andalucía para Másteres Universitarios, que tiene las competencias relativas a la preinscripción y asignación de plazas del Máster.
- Consejo de Gobierno, acuerda el [calendario académico](#) y el [Plan de Ordenación Docente](#) (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.
- Consejos de Departamento, aprueban los coordinadores y asignación de profesorado de las asignaturas que imparten, así como las [guías docentes](#) de estas asignaturas (que incluyen equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma).



- [Junta de Centro](#), aprueba, a finales de cada curso académico, previa consulta a la Subcomisión de Ordenación Académica del Centro, la programación académica correspondiente al siguiente curso, que comprende las guías docentes elaboradas por los departamentos para cada asignatura, el horario y el calendario de exámenes.

Esta información se difunde por distintos canales, tanto virtuales, páginas web y redes sociales ([Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#)), como físicos: guías, tabloneros informativos (en el hall y aulas del Centro).

La información de la web tiene un doble propósito:

- Informar a la sociedad, en general, de las actividades que se realizan.
- Facilitar y apoyar al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios en su quehacer diario.

Esto requiere un proceso continuo de actualización, ya que nuestro Centro se caracteriza por una multiplicidad de actividades, de carácter extraacadémico y transversal, unido a la actualización de la información propia de la titulación, que recae en la coordinación del título, tal como: calendarios, horarios, conferencias y seminarios, convenios con empresas y otras universidades, etc.

Otras fuentes donde el alumnado puede encontrar información son:

- Las asignaturas en el [campus virtual de la UMA dedicado a posgrado](#), donde el alumnado tiene un conocimiento directo de las necesidades específicas de cada materia. Es preciso señalar que los estudiantes tienen la obligatoriedad de usar este campus virtual. Para facilitar el acceso, los Coordinadores del Máster realizan una presentación a los nuevos matriculados sobre su uso básico y les entregan información específica sobre cómo darse de alta.
- E incluso, el propio edificio de la Facultad que se convierte en un tablón de anuncios, tanto en el hall, como en las puertas de acceso, en las aulas, en los pasillos, etc.

La difusión y el conocimiento de la titulación quedan reflejados en los indicadores ([enlace](#)):

- IN01\_Número de plazas ofertadas
- IN02\_Matricula fase final (número de plazas autorizadas DUA)
- IN03\_Solicitudes en primera opción
- IN04\_Estudiantes de nuevo ingreso
- IN05\_Tasa de ocupación de la titulación
- IN06\_Tasa de demanda de la titulación

Por último, destacar que la labor de difusión de información a los grupos de interés desarrollada por la Universidad de Málaga se ha visto reconocida en el último [Informe de Transparencia de las Universidades Españolas](#). El ranking, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) evalúa un total de 27 criterios y, en función del

número de criterios que cumplan puntúa y divide a las Universidades en tres grandes grupos: Universidades Transparentes (al menos 40 puntos de los 54 de transparencia); Universidades Translúcidas (al menos 30 de los 54 ) y Universidades Opacas (con menos de 30 criterios superados). En este informe para 2018 , la UMA por tercer año consecutivo se enmarca en el grupo de Universidades transparentes, con 41 puntos, mejorando una vez más su puntuación desde el [ránking](#) publicado en 2015.

### **FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO**

Por lo que respecta al [acceso y matriculación](#), los datos muestran una tasa de ocupación elevada:

MASTER CIENCIAS ACTUARIALES	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
IN01 Número de plazas ofertadas	25	25	30	30	30	30
IN05 Tasa de ocupación de la titulación (%)		64,00	50,00	60,00	50,00	80,00

Como se puede observar en la tabla, el número de plazas ofertadas, que eran inicialmente 25, aumenta a 30 desde el curso académico 2016/17 hasta el 2019/20, según lo previsto en Verifica.

El número total de matriculados de nuevo ingreso fue de 18 estudiantes en el curso 2017/2018 y de 15 estudiantes en el curso 2018/2019. Para el curso 2019/20 aumenta considerablemente las matrículas de nuevo ingreso, alcanzando una cifra récord de 24 alumnos, cubriendo así el 80% de la oferta de nuevas plazas.

En cuanto a la tasa de demanda del Máster en primera opción, ésta ha sido muy elevada y ha oscilado entre el mínimo del 76,67%, en el curso 2016/17, y el máximo del 103,33% alcanzado en el curso 2019/20.

En un plano más académico, la [coordinación](#) juega un papel principal, habiéndose desarrollado en la primera fase un esfuerzo importante en la identificación de posibles solapamientos y/o gaps entre las distintas asignaturas y módulos que componen el plan de estudios, y tratando en este segundo periodo de mantener y enriquecer los contenidos de las asignaturas.

En líneas generales, las actividades de coordinación han tenido como fin la organización de la docencia, la organización de las prácticas, la asignación de tutores y temas de los TFM, la celebración de jornadas sobre temas específicos, los talleres, etc.

Las reuniones y toma de contacto no sólo se han producido entre los integrantes de la Comisión Académica del Máster, también se ha potenciado la interlocución con el profesorado y alumnado para conocer las posibles problemáticas, mejoras o buenas prácticas buscando la mejora continua. De hecho son más frecuentes estas reuniones que las de la Comisión Académica del Máster.

Como ya se ha indicado en el apartado anterior, el estudiante dispone desde el inicio de curso de toda la información relativa a las asignaturas que va a cursar ([guías docentes](#)), esta información es pública y se encuentra estructurada en los apartados siguientes:

Equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma.



Con motivo de la situación de excepción provocada por el COVID-19, las guías docentes iniciales de las asignaturas impartidas durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-20 fueron objeto de una Adenda siguiendo las "Instrucciones de la Universidad de Málaga sobre la adecuación de organización de las Enseñanzas Universitarias a la Modalidad No Presencial en el curso académico 2019/20, tras la declaración del estado de alarma causada por el COVID-19" (ver [enlace](#)).

Por lo que respecta a la normativa para la realización del TFM y las prácticas, a nivel de Universidad la regulación actual consiste en:

[Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Málaga, aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2016.

[Reglamento](#) de las Prácticas Curriculares de la Universidad de Málaga.

[Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de CC. Económicas y EE., aprobada por Junta de Centro el 10 de noviembre de 2016.

Por su parte, la Comisión Académica del Máster elaboró unas normas propias que se ajustan a estas normativas, y que facilitan el desarrollo de la asignatura. El [Reglamento de Trabajos Fin de Máster](#) propio del título está disponible para los alumnos en la asignatura correspondiente del campus virtual dedicada a TFM. Así, los alumnos matriculados en la asignatura Trabajo Fin de Máster tienen toda la información disponible en el campus virtual.

## ORIENTACIÓN

Una de las principales preocupaciones de los responsables de la impartición del título es la orientación del alumnado en su paso por la Facultad. Desde el primer día, en la "Sesión de Bienvenida", se trata de concienciar al estudiante de la importancia del trabajo diario, la asunción de responsabilidades y la equivalencia de la actividad universitaria con la actividad laboral, con la asunción de derechos y obligaciones.

Esta inquietud lleva a ofertar actividades que complementen la docencia en el aula, en dos grandes vertientes: la académica y la profesional.

En la primera, recogida en el proceso clave [PC02. Acogida y Orientación Académica](#), podemos mencionar, el acto de bienvenida, conferencias y seminarios. Las actividades de acogida organizadas por el Decanato y por la Coordinación Académica del Máster tienen como objetivo proporcionar información acerca del centro, su funcionamiento y estructura, así como facilitar la integración de los estudiantes de nuevo acceso al sistema universitario. El objetivo específico de las actividades de orientación académica es el de mejorar y ampliar los conocimientos de los alumnos en las materias que se imparten en el título.

En la segunda línea, que corresponde al proceso [PC10. Orientación Profesional e Inserción Laboral](#), se vienen realizando actividades como la presentación de opciones profesionales (empresas, sector público), prácticas profesionales y todas aquellas que la coordinación del Máster considera que pueden ampliar el abanico de opciones, una vez finalizada la titulación. Estas actividades tienen como objetivos el acercamiento del alumno a la vida profesional del actuario, facilitando el conocimiento de la realidad profesional actual, incentivar la inserción laboral, mediante el contacto de los alumnos con profesionales en activo, y familiarizar a los alumnos con las herramientas analíticas y técnicas más recientes utilizadas en el sector.

Asimismo, como informa la página [web del Máster en el apartado inserción laboral](#), el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la UMA se fija como objetivo principal facilitar la elaboración y el desarrollo



del Proyecto Profesional a los universitarios, conectando los ámbitos académico y profesional. Con este fin, establece un amplio abanico de acciones que desarrolla en tres ejes: establecimiento de protocolos de actuación conjunta con los Centros de la Universidad de Málaga, establecimiento de procesos de colaboración con empresas y entidades, y acciones dirigidas a alumnos y titulados por la UMA. De esta forma, en lo referente a las actividades ofertadas para la orientación profesional, estas se realizan en colaboración con el [Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento](#) o en muchos de los casos es el propio Máster el que las organiza y traslada la información al citado Servicio. Durante los cursos 2016/17, 2017/18, 2018/19 Y 2019/20 este Máster ha ofertado, respectivamente, un total de 13, 11, 5 Y 8 [actividades relacionadas con la orientación profesional](#) (seminarios, conferencias y jornadas). Los alumnos tienen la información actualizada y disponible en la Sala de Coordinación del Máster de cada curso académico (ver [curso 2019-2020](#)).

Una parte muy relevante de las actividades de orientación profesional ofertadas por el Máster se agrupan dentro del denominado Ciclo Profesión de Actuario y proyección profesional. A lo largo del curso, se programan dentro de este ciclo sesiones de interacción con profesionales en activo de importantes empresas del sector, en las que los alumnos pueden conocer con detalle las características de la profesión actuarial, los requisitos que demanda el mercado laboral en este segmento e incluso sirve de plataforma para facilitar el acceso a puestos en prácticas curriculares en estas empresas.

#### *Evidencias*

Este título ha realizado un esfuerzo extraordinario en el número de actividades y servicios de orientación profesional lo que ha supuesto un reconocimiento por parte de los estudiantes, tanto en su asistencia como en el nivel de satisfacción de las mismas. Según se recoge en la información del SGC el grado de [satisfacción de las actividades de orientación profesional](#) (IN50) desarrolladas en el curso 2017/18, 2018/19 ha sido respectivamente de 4,42 y 4,54 sobre 5). En el curso 2019-2020, a falta del valor del indicador, las encuestas realizadas al final de cada acción, que figuran en el documento de [actividades realizadas en el curso 2019/2020](#) han resultado en una satisfacción media de 4,71 (actividades de orientación profesional), resultados que mantienen la elevada satisfacción registrada con este tipo de acciones de orientación.

Para cursos anteriores, se dispone de indicadores específicos de participación y satisfacción. Por un lado, el número de alumnos que participan con cifras de 177 (2015/16) y 152 (2016/17) según consta en el documento de [Análisis de resultados del Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras, Curso 2016/2017](#). Y por otro lado, la satisfacción de los alumnos con estas actividades es de 4,73 y 4,77 (en una escala de 1 a 5) en los cursos 2015/2016 y 2016/17, las más elevadas de los títulos de posgrado del centro en dichos cursos. Según consta en el documento de [Análisis de resultados del Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras, Curso 2017/2018](#), las cifras mejoraron respecto al curso anterior, con 175 alumnos participando y una satisfacción media de 4,97. Estos dos indicadores específicos dejaron de estar disponibles después del curso 2017/2018.

Con relación a la satisfacción con las actividades de acogida, que se realizan cada curso académico para los alumnos de primer curso, esta resulta ser bastante sobresaliente (4.59 sobre 5) para el curso 2018/19 (según datos disponibles a la fecha de realización de este Autoinforme). En el documento de [Análisis de resultados del Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras, Curso 2017/2018](#), se recoge la información de la serie desde el curso 2014/2015, reflejando valores siempre superiores a la media de la Universidad Posgrado, siendo el último dato disponible 4,23 (en una escala 1 a 5) el segundo valor más elevado entre los postgrados oficiales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Asimismo, la UMA (Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2018) aprobó el I Plan Estratégico para la Innovación y el Emprendimiento, un instrumento director que recoge las líneas estratégicas que han de marcar las pautas en materia de fomento de la cultura emprendedora. Fruto de esta visión, actualmente, la Universidad de Málaga se



encuentra en un grupo de catorce universidades de todo el mundo seleccionadas para obtener la acreditación de universidad emprendedora que concede el organismo internacional Accreditation Council for Entrepreneurial & Engaged Universities (ACEEU).

El espacio para el emprendimiento de la Universidad de Málaga ha merecido la séptima posición nacional y la primera en Andalucía en el [ranking de viveros de empresas en España, elaborado por la Fundación Funcas](#) publicado en 2018/19.

### Fortalezas y logros

- Importante esfuerzo de coordinación.
- Regulación de TFM y gestión de las prácticas.
- Web completa y actualizada.
- Fácil acceso a la información.
- Reconocimiento a la labor de difusión de la Universidad de Málaga.
- Importante esfuerzo en labores de orientación profesional

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Implementación de las prácticas en la [plataforma Ícaro](#) para mejorar la gestión de las mismas y facilitar la difusión de las prácticas ofertadas y la relación con las entidades que ofertan plazas en el Máster.

### Información COVID19

Las primeras medidas, de tipo informativo, comenzaron a difundirse a finales de febrero de 2020. La Universidad de Málaga habilitó un espacio destacado en la web institucional ([información COVID-19](#)) para dar cuenta de las recomendaciones de prevención y de las actuaciones llevadas a cabo por la institución: medidas sobre la docencia, comunicados oficiales, información para estudiantes, guías básicas de actuación UMA. Precisamente, para dar cuenta y difusión pública del esfuerzo realizado por toda la comunidad universitaria malagueña, se publicó la memoria "[La UMA ante el COVID-19](#)".

En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el mantenimiento de las condiciones higiénicas del centro estaba en situación precaria a causa de una huelga de limpieza que se inició a finales de febrero. Por este motivo, el cierre del centro se aceleró, quedando la actividad docente presencial suspendida a partir del día 13 de marzo (el conjunto de centros de la UMA cerró el día 16 de marzo). Desde ese momento, la dirección del Centro mantuvo un contacto directo con todo el personal afectado (PDI, PAS y alumnos) a través de correos electrónicos y se habilitó un espacio con la información correspondiente del COVID19:

<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/>

Una vez suspendidas las clases en todas las universidades andaluzas, el primer documento marco fue la "Instrucción de la Vicerrectora de PDI de la Universidad de Málaga, sobre medidas organizativas dirigidas al personal docente e investigador durante la situación de suspensión temporal de la actividad educativa



presencial, con motivo del COVID-19. 15 de marzo de 2020”. De acuerdo a esta instrucción, y con la intención de garantizar una actuación coordinada y planificada de la actividad docente, se aprobó en Junta de Centro el documento [“Directrices de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga para el desarrollo de la Docencia y Evaluación de las asignaturas del segundo semestre, como consecuencia del establecimiento del Estado de Alarma \(COVID-19\)”](#). Siguiendo estas directrices, el Decanato del Centro, entre otras medidas, puso en conocimiento del profesorado y alumnado las [medidas a seguir relacionadas con la actividad docente](#).

En las semanas siguientes se emitieron una serie de decisiones y orientaciones por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en este [enlace](#) se detallan las principales), dando noticia de la suspensión de actividades docentes de carácter presencial (teóricas y prácticas) en el segundo semestre del curso 2019-2020, así como ofreciendo recomendaciones para el PDI y para responsables de departamentos, referidas a la docencia y evaluación en este periodo.

En la medida en que la suspensión de actividades presenciales abocaba al empleo urgente de métodos telemáticos para impartir docencia, la Universidad de Málaga creó un Programa de Mentores Digitales, en el que profesores expertos en tecnologías digitales de cada Centro comenzaron a asesorar a sus compañeros menos habituados o con dudas relativas al uso de estas herramientas. En el marco de dicho programa, la [Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales seleccionó a dos expertos](#), los cuales guiaron y apoyaron al profesorado del Centro en la docencia y la evaluación no presencial a través de la [“Sala de mentoría de competencias digitales para docencia y evaluación no presencial COVID19”](#) en el Campus Virtual (Clave autoinscripción «COVID-19»).

En cuanto a la comunicación con el estudiantado, sabiendo de la gran incertidumbre generada, el Decanato mantuvo una labor continua de información a través de correos y reuniones informativas con representantes de alumnos. Se trató de aclarar cuestiones relevantes como el protocolo de alerta sanitaria, la modificación de la programación docente, los préstamos de ordenadores, etc. En este [enlace](#) se puede comprobar la secuencia cronológica de las comunicaciones e iniciativas adoptadas con el estudiantado. De igual forma, se puso a disposición de PDI y alumnado, toda la [información relativa a los servicios](#) y procedimientos a seguir, tras la reapertura del Centro, para la atención en Secretaría y Biblioteca.

Una vez levantado el estado de alarma, la UMA abrió sus instalaciones el 18 de mayo y, aunque el PDI mantuvo su actividad docente de manera no presencial, la Facultad de Ciencias Económicas estableció un [protocolo de acceso al Centro](#) siguiendo las directrices del Rectorado.

Finalmente, antes de las vacaciones de verano, se hizo llegar al PDI las [Instrucciones para el desarrollo de la segunda convocatoria ordinaria \(septiembre\)](#) y las correspondientes [medidas a tener en cuenta en el caso de que la realización del examen fuera presencial](#).

En el siguiente [enlace](#) se pueden consultar varios informes donde se recopilan las acciones realizadas por la pandemia del COVID19. Entre ellas, es destacable la excelente labor de apoyo del Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos, PDI y Estudiantes, quienes elaboraron guías y tutoriales para el paso a la docencia no presencial y realizaron más de 30 seminarios sobre el uso de herramientas de videoconferencia licenciadas (Seminario virtual B de Campus Virtual, Google Meet o Microsoft Teams), con una participación de más de 1.100 personas. Más de mil profesores cursaron asimismo talleres sobre herramientas para la evaluación en línea.

## Evidencias



Las evidencias se han aportado en la redacción del criterio, cabe destacar como principales:

- [Página web del título.](#)
- Las [guías docentes](#) de las asignaturas.
- [Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Málaga, aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2016.
- [Reglamento](#) de las Prácticas Curriculares de la Universidad de Málaga.
- [Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de CC. Económicas y EE.
- [Reglamento del Trabajo Fin de Máster](#), elaborado por la Comisión Académica del Máster.
- Datos sobre [acceso y matriculación](#).
- Asignaturas en el [campus virtual de la UMA](#).
- [Instrucciones para el desarrollo de la Docencia y Evaluación de las asignaturas del segundo semestre, como consecuencia del establecimiento del Estado de Alarma \(COVID-19\)](#)

ENLACES DE INTERÉS	
Página web del título	<a href="https://www.uma.es/master-en-ciencias-actuariales-y-financieras/">https://www.uma.es/master-en-ciencias-actuariales-y-financieras/</a>
Página del RUCT	<a href="https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&amp;codigoTipo=M&amp;CodigoEstudio=4314375&amp;actual=estudios">https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&amp;codigoTipo=M&amp;CodigoEstudio=4314375&amp;actual=estudios</a>
Informe de verificación	<a href="http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=870">http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=870</a>
Guías docentes	<a href="https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/5268/">https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/5268/</a>
Planes de mejora del título	<a "="" href="https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&amp;mode=list&amp;perpage=10&amp;search=&amp;sort=0&amp;order=ASC&amp;advanced=0&amp;filter=1&amp;advanced=1&amp;f_291=&amp;f_280=&amp;f_279=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+CIENCIAS+ACTUARIALES+Y+FINANCIERAS+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+M%C3%81LAGA&amp;f_274=&amp;f_273=&amp;f_281=&amp;f_292=&amp;f_272=&amp;f_283=">https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&amp;mode=list&amp;perpage=10&amp;search=&amp;sort=0&amp;order=ASC&amp;advanced=0&amp;filter=1&amp;advanced=1&amp;f_291=&amp;f_280=&amp;f_279=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+CIENCIAS+ACTUARIALES+Y+FINANCIERAS+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+M%C3%81LAGA&amp;f_274=&amp;f_273=&amp;f_281=&amp;f_292=&amp;f_272=&amp;f_283=</a>



Memorias de resultados del título	<a href="https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=4&amp;mode=list&amp;perpage=10&amp;search=&amp;sort=0&amp;order=ASC&amp;advanced=0&amp;filter=1&amp;advanced=1&amp;f_39=&amp;f_40=&amp;f_44=2114%09MASTER+UNIVERSITARIO+EN+CIENCIAS+ACTUARIALES+Y+FINANCIERAS&amp;f_41=&amp;f_42=&amp;f_43=&amp;f_45=">https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=4&amp;mode=list&amp;perpage=10&amp;search=&amp;sort=0&amp;order=ASC&amp;advanced=0&amp;filter=1&amp;advanced=1&amp;f_39=&amp;f_40=&amp;f_44=2114%09MASTER+UNIVERSITARIO+EN+CIENCIAS+ACTUARIALES+Y+FINANCIERAS&amp;f_41=&amp;f_42=&amp;f_43=&amp;f_45=</a>
Informes Seguimiento de la DEVA	<a href="http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/870/9/3">http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/870/9/3</a>
Autoinformes de Renovación de la Acreditación previos	<a href="http://www.uma.es/master-en-ciencias-actuariales-y-financieras/">http://www.uma.es/master-en-ciencias-actuariales-y-financieras/</a>
Informes de Renovación de la Acreditación DEVA	<a href="http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=870&amp;idconvocatoria=6&amp;tipo=ACRED">http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=870&amp;idconvocatoria=6&amp;tipo=ACRED</a>
Publicación de los resultados del título	De forma personalizada se publican una tabla resumen de indicadores en la página web del título <a href="https://www.uma.es/master-en-ciencias-actuariales-y-financieras/">https://www.uma.es/master-en-ciencias-actuariales-y-financieras/</a> Tabla resumen de los indicadores del título que se publica en la web <a href="https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiNGNiMTU2NjMtYzAwZC00NDlhLWE5N2ltOGYzYzUxNDdlMzQyYiwiZCI6ImU3ZjUzZjNmLTZmLTNlNDNhZC04MDdlLTU3YzYzNmZmN2RiOClslmMiOjh9">https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiNGNiMTU2NjMtYzAwZC00NDlhLWE5N2ltOGYzYzUxNDdlMzQyYiwiZCI6ImU3ZjUzZjNmLTZmLTNlNDNhZC04MDdlLTU3YzYzNmZmN2RiOClslmMiOjh9</a>
Sistema de Garantía de la Calidad	<a href="https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2">https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2</a>

INDICADORES	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la	4,83	4,07	4,86	4,58



información pública del título en la web				
IN52. Nivel de satisfacción del profesor con la información pública del título en la web				4,29

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

### Análisis

#### EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Esta Comisión tiene la siguiente composición (según se establece en su propio Reglamento):

1. Decano o Decana, que actuará como Presidente/a.
2. Coordinador o Coordinadora de Calidad, que actuará como Secretario o Secretaria. Este Coordinador o Coordinadora será miembro del Equipo Decanal.
3. Un representante de cada una de las titulaciones oficiales (de grado y/o máster), que actuará como Vocal. Dicho representante deberá ser Coordinador o Coordinadora del título.
4. Un representante de cada uno de los Programas de Doctorado adscritos al Centro. Dicho representante será el Coordinador/a de Calidad del Programa de Doctorado.
5. Un representante de los estudiantes, que actuará como Vocal.
6. Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actuará como Vocal.
7. Un miembro del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, que actuará como vocal-asesor o vocal-asesora, con voz pero sin voto.

[Enlace a la composición de la Comisión](#) (curso 2019/20). Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.



2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.
4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
7. Elaboración anual de un Plan de Mejora por titulación.
8. Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
10. Elaboración de la Memoria de Resultados del SGC por curso académico.
11. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

Durante el curso 2018/2019, la CGC fue convocada en seis ocasiones (21/11/18, 22/01/19, 11/03/19, 21/05/19, 06/06/19 y 09/07/19), y durante el curso 2019/2020, en cuatro ocasiones (31/10/19, 06/02/20, 17/02/20) y 9/3/2020). En estas reuniones se trabajó especialmente la redacción y aprobación de Objetivos de Calidad y de las Acciones de Mejora, el reparto de tareas y aprobación posterior de los informes realizados: Memorias de Resultados del SGC de Centro y de Títulos, Autoinforme de Seguimiento; quedando el análisis y redacción de los mismos como trabajo previo a desarrollar por los miembros de la Comisión antes de las reuniones ([enlace a las actas](#)).

La Comisión estableció cuatro grandes [líneas estratégicas](#) para estos cursos académicos:

- Avance en la coordinación y gestión de los títulos impartidos en la Facultad.
- Mejora en la difusión de los títulos.
- Avance en las relaciones Universidad-Empresa.
- Proyección nacional e internacional del Centro.

Que se concretaron en en las siguientes [acciones de mejora](#) para el Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras:

1. Se recomienda precisar mejor en futuros informes los servicios de orientación disponibles para el alumnado, estableciendo los objetivos específicos de los mismos así como los logros alcanzados hasta el momento.

**EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 INDICA:**



No se aportan evidencias sobre la situación de la recomendación. En el enlace que se adjunta no hay ninguna información adicional. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

**Acciones a realizar:**

Incorporación de información sobre los servicios de orientación disponibles y ofrecerlos en futuros autoinformes.

**Respuesta al informe de seguimiento:**

A fecha Octubre de 2020 se considera cumplida la recomendación puesto que en el Criterio 1 de este Autoinforme de Renovación de la Acreditación de la Convocatoria 2020-21 se incorpora información sobre los servicios de orientación disponibles y ofrecidos.

[\(Enlace a ficha de acción de mejora\)](#)

**Plan de mejora del Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (en respuesta a las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación del 20/07/2017)**

Las acciones de mejora definidas para el curso 2017/18 y su grado de cumplimiento han sido:

1. Se recomienda que todos los agentes implicados tengan representación en el SGC y se creen subcomisiones que puedan atender a las especificidades propias de cada una de las titulaciones.

**Recomendación atendida.**

Las convocatorias de las reuniones se están realizando convocando como invitados a aquellos agentes que se considera deben participar en la misma, además de convocar a todos los miembros de la Comisión.

[Enlace a la ficha de la acción de mejora](#)

**EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 INDICA:**

Se han incluido a todos los agentes implicados en la Comisión de Calidad del centro, con la condición de vocal o de invitado según lo permita el reglamento. En el enlace que se ratifica que la recomendación ha sido atendida. Se da por finalizada la recomendación.

**La Comisión de Seguimiento da por cerrada esta acción de mejora.**

2. Se recomienda sondear la opinión del colectivo de empleadores, en particular para conocer su valoración sobre las competencias adquiridas por los estudiantes y egresados.



**Recomendación atendida.**

Al gestionarse todas las prácticas curriculares a través de Ícaro, la opinión de los empleadores se recoge, en todos los casos, a través del cuestionario que el tutor por parte de la empresa cumplimenta al final de la práctica, y en el cual se le pide que valore tanto el grado de adquisición y desarrollo de las competencias asociadas a las asignatura Práctica en empresas como el nivel de conocimientos técnicos específicos mostrado por el alumno y el grado de satisfacción general (de la empresa) con la práctica. Las valoraciones están disponibles en dichos cuestionarios, y son, en general, muy positivas.

[Enlace a la ficha de la acción de mejora](#)

**EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 INDICA:**

Se han analizado las encuestas realizadas a tutores externos en las prácticas curriculares. En el enlace que se aporta se muestra una síntesis de las conclusiones alcanzadas con el análisis. Se da por finalizada la recomendación.

**La Comisión de Seguimiento da por cerrada esta acción de mejora.**

3. Se recomienda que los procedimientos no dependan de una única persona (especialmente todo lo relativo a Prácticas externas: proceso de selección de empresas, asignación de estudiantes y tutorización por parte de un coordinador) para evitar que pueda verse cuestionado su funcionamiento en caso de ausencia.

**Recomendación atendida.**

El uso de la plataforma Ícaro para todas las plazas de prácticas curriculares ha hecho que el responsable se haya aligerado de determinadas tareas de forma significativa. Además, la selección la realizan las propias empresas, y el número reducido de alumnos que deben realizarlas cada año hace que sea un conjunto de tareas asumible por una persona. En todo caso, la sustitución del responsable en caso de ausencia del mismo está prevista en la planificación docente

[Enlace a la ficha de la acción de mejora](#)

**EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 INDICA:**

Se ha revisado el procedimiento de gestión de las prácticas externas. En el enlace que se aporta se indica que el uso de la plataforma Ícaro para todas las plazas de prácticas curriculares ha hecho que el responsable se haya aligerado de determinadas tareas de forma significativa. Además, la selección la realizan las propias empresas, y el número reducido de alumnos que deben realizarlas cada año hace que sea un conjunto de tareas asumible por una persona.

**La Comisión de Seguimiento da por cerrada esta acción de mejora.**



4. Se recomienda precisar mejor en futuros informes los servicios de orientación disponibles para el alumnado, estableciendo los objetivos específicos de los mismos así como los logros alcanzados hasta el momento.

A fecha Octubre de 2020 se considera cumplida la recomendación puesto que en el Criterio 1 de este Autoinforme de Renovación de la Acreditación de la Convocatoria 2020-21 se incorpora información sobre los servicios de orientación disponibles y ofrecidos.

[Enlace a la ficha de la acción de mejora](#)

5. Se recomienda sistematizar el procedimiento para incorporar las valoraciones de los diferentes agentes implicados en el título a la hora de plantear posibles mejoras en el mismo.

***Recomendación atendida.***

Las encuestas disponibles, que se realizan periódicamente, aportan información a la Comisión Académica, acerca de las valoraciones de los estudiantes (sobre la titulación, sobre la actuación docente y sobre las prácticas), del personal docente e investigador y de los empleadores (mediante las encuestas a tutores de prácticas). El análisis de dicha información es una de las principales fuentes que originan las propuestas de acciones de mejora.

El análisis realizado de las últimas encuestas ha revelado que esta titulación se encuentra entre las mejores valoradas del centro por los estudiantes, con una satisfacción máxima respecto de sus prácticas externas y muy elevada respecto de la orientación profesional y seminarios. Los alumnos han valorado muy positivamente la información pública del título, la acogida, servicios como biblioteca y conserjería, así como la acción docente del profesorado. Todo ello conlleva una valoración global del título por los estudiantes superior a 4 en una escala 1-5.

El personal docente e investigador ha mostrado, asimismo, unos niveles de satisfacción muy elevados (respecto de los estudiantes, del plan de estudios, de la ratio alumno/profesor, etc.), junto con una implicación muy notable en la participación en las encuestas, superior al 80%.

La percepción de los empleadores, sondeada a través de las encuestas a tutores externos de prácticas muestra valoraciones muy elevadas respecto de las competencias que los alumnos adquieren en el Máster, de cara a su actuación profesional.

[Enlace a la ficha de la acción de mejora](#)

**EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 INDICA:**

Se han analizado las encuestas realizadas a los grupos de interés por parte de la Comisión Académica del Máster. En el enlace que se aporta se muestra una síntesis de las conclusiones alcanzadas con el análisis.

**La Comisión de Seguimiento da por cerrada esta acción de mejora.**



6. Se recomienda realizar una reflexión acerca de las causas que han podido originar una caída en la demanda del título entre los cursos 2014/15 y 2015/16.

**Recomendación atendida.**

Las actuaciones llevadas a cabo han sido:

- Incremento de la presencia del título en las actividades de la Facultad.
- Presencia en los foros de difusión de programas de posgrado de la Universidad de Málaga.
- Presentación por parte de profesores del Máster en otras universidades andaluzas.
- Aumento de la difusión mediante cartelería específica.
- Reserva de plazas para extranjeros en la primera fase de preinscripción.

[Enlace a la ficha de la acción de mejora](#)

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 INDICA:

Se ha realizado la reflexión solicitada. En el enlace que se aporta se muestra una síntesis de las conclusiones alcanzadas con el análisis.

**La Comisión de Seguimiento da por cerrada esta acción de mejora.**

**COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER**

En cuanto a la Comisión Académica del Máster, según indica el [Reglamento de Estudios Oficiales conducentes a los títulos oficiales de Máster de la Universidad de Málaga](#) en su artículo 15.3:

La Comisión Académica del título será la responsable de que el plan de estudios se imparta de acuerdo con la programación prevista y decidirá sobre aquellas cuestiones que pudieran plantearse durante su desarrollo. Igualmente, informará al Centro responsable del título, y que éste informe a la Comisión de Posgrado sobre posibles modificaciones del plan de estudios, sustituciones de profesores, solicitudes de estudiantes referentes a reconocimientos y transferencias de créditos, propuestas de tribunales, sistemas y reclamaciones sobre evaluación y, en general aquellas otras cuestiones de índole académico que le sean asignadas.

Para garantizar el funcionamiento adecuado de esta Comisión Académica, se han desarrollado los mecanismos necesarios para que exista una sincronización entre ambas comisiones, la información es



fluida para garantizar que la Comisión Académica del Máster disponga de la información suficiente para la toma de decisiones, para ello:

- Se creó una [Sala para la Coordinación del SGC](#), en la que participan todos los coordinadores de título (no sólo los vocales que forman parte de la Comisión del SGC) junto al equipo decanal (acceso a la sala con la cuenta [deva@uma.es](mailto:deva@uma.es); clave RA2019Uma).
- La transmisión de la información se realiza a través de mensajes en el foro de esta Sala para que la información llegue a todos, no sólo a los miembros de la Comisión.
- La Universidad, e igualmente la Facultad, están realizando un esfuerzo en hacer pública toda la información posible para facilitar que todos los agentes puedan disponer de ella.
- A las Comisiones de Calidad se invita a todos los coordinadores de título, sean miembros de la misma o no.
- Las decisiones, de mayor trascendencia, tomadas en el seno de la Comisión Académica del Máster son trasladadas a la Comisión de Garantía del Centro para su ratificación.

#### PROCEDIMIENTOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Como indica la [web](#) del Servicio de Calidad:

“En la Universidad de Málaga se ha diseñado un Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) en cada Centro, cuyo alcance comprende la totalidad de titulaciones oficiales del mismo. El SGC se está revisando y mejorando, para lo cual se ha creado una [Sala de Coordinación del SGC](#). Los procesos que forman parte del Sistema de Garantía de la Calidad se recogen en este Mapa de Procesos.”

[Se identifican tres tipos de procesos](#): Estratégicos, Claves y De apoyo. Incluyendo los siguientes aspectos:

Procesos Estratégicos:

- PE01. Planificación estratégica
- PE02. Diseño de la oferta formativa
- PE03. Medición, análisis y mejora

Procesos Claves:

- PC01. Definición de perfiles de ingreso y egreso de alumnos
- PC02. Acogida y orientación académica
- PC03. Planificación docente y extinción del título
- PC04. Coordinación de la docencia
- PC05. Movilidad
- PC06. Prácticas externas
- PC07. Trabajo Fin de Grado/Máster y Tesis
- PC08. Investigación, transferencia y divulgación



- PC09. Evaluación del aprendizaje
- PC10. Orientación profesional e inserción laboral
- PC11. Extensión universitaria

Procesos de Apoyo:

- PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en general
- PA02. Gestión de recursos materiales y servicios
- PA03. Gestión de personal
- PA04. Información y comunicación
- PA05. Mantenimiento del Sistema de Garantía de Calidad

Actualmente los Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) de los Centros de la UMA están en fase de rediseño, con el objetivo de simplificarlos y hacerlos más operativos.

Como ya se ha indicado existe una [Sala de Coordinación](#) del Servicio de Calidad y los responsables de los Centros (equipos decanales y coordinadores de títulos) para la difusión de información, toma de decisiones y recogida de información (acciones de mejora, memorias de título, etc.).

#### RECOMENDACIONES EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Por lo que respecta a los informes recibidos de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), el último [Informe de Seguimiento del Plan de Mejora](#) de 8 de noviembre de 2019 analizaba las acciones de mejora desde el curso 2016/17 al 2017/18.

En cuanto a los cursos 2016/17 y 2017/18 las apreciaciones del informe se han trasladado a las correspondientes [Memorias de Resultados](#) quedando la siguiente redacción:

**Plan de mejora 2016/17** del Máster Universitario Ciencias Actuariales y Financieras:

**Recomendación 8:** Se recomienda hacer un seguimiento especial de la cualificación del profesorado que participa en el Máster, así como incentivar su actividad investigadora.

**Justificación:** No se aporta ni descripción ni justificación alguna sobre la situación de la recomendación. En el enlace que se adjunta sólo se menciona que la resolución de la recomendación está en proceso pero no se realiza ninguna descripción de la misma. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Esta recomendación apareció en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación pero se eliminó del [Informe Final de Renovación de la Acreditación](#) por lo que entendemos quedó resuelta en aquel momento.

No obstante, en la siguiente ficha de plan de mejora queda registro de esta recomendación:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=9750&filter=1>

Aunque entendemos que la recomendación quedó resuelta en el [Informe Final de Renovación de la Acreditación](#) se aporta la siguiente información al respecto:

**RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:**

El Máster cuenta con una plantilla con gran experiencia y formación para la docencia, que se ha ido consolidando desde la implantación del título hasta la actualidad. Como puede observarse en la tabla siguiente, en el curso 2019/20 la relación promedio de profesores doctores es del 80%. (En esta tabla y la siguiente no se ha recogido en los cursos 2016-17 y 2017-18 a la totalidad del profesorado debido a la simultaneidad de los planes de estudios de 2013 y 2016).

Categoría	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	1	9	10
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	1	1	1
Profesor externo	1	1	1	1
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR LOU	1	1	1	1
PROFESOR ASOCIADO LOU	1	1	2	1
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>15</b>

La constante actualización en materia de formación del profesorado implicado en la docencia del Máster queda reflejada en la siguiente tabla, donde se recoge que durante el curso 2018/19 un 20%, del total de ellos, realizaron cursos de formación en diferentes materias.

CURSO	Cursos distintos	Profesores que han recibido formación	Profesores por titulación	IN27 PROFESORES CON FORMACIÓN
2015-16	4	7	18	38,89 %
2016-17	1	1	9	11,11 %
2017-18	1	1	6	16,67 %
2018-19	5	3	15	20,00 %

Respecto a la labor investigadora del profesorado que imparte docencia en el Máster, es importante destacar que durante los cursos 2018/19 y 2019/20, el 46,67% y 53,33% respectivamente de ellos, cuenta con entre 1 y 4 [sexenios de investigación](#). Asimismo, desde la implantación del Máster, el profesorado ha participado desde sus inicios hasta la actualidad en [proyectos europeos de investigación y contratos nacionales](#).

**Recomendación 9:** Se recomienda precisar mejor en futuros informes los servicios de orientación disponibles para el alumnado, estableciendo los objetivos específicos de los mismos así como los logros alcanzados hasta el momento.

**Justificación:** No se aportan evidencias sobre la situación de la recomendación. En el enlace que se adjunta no hay ninguna información adicional. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.



Esta recomendación se puede consultar en la siguiente ficha de plan de mejora, donde se justifica su cumplimiento:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=11316>

Ha sido atendida en el Criterio 1 de este Autoinforme.

### Fortalezas y logros

- El trabajo de los órganos colegiados (Comisión Académica del Máster, Comisión de Calidad) ha permitido integrar las visiones de los tres grandes grupos implicados en el funcionamiento del título (PDI, PAS, alumnado).
- Uso del campus virtual como repositorio de documentación y conexión entre los servicios implicados en la gestión del título.

### Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Cálculo de indicadores, el análisis de resultados del curso académico no puede realizarse hasta que finaliza el cálculo de todos los indicadores, que a su vez, se nutren de datos aportados por distintas unidades de la Universidad y otros agentes, convirtiéndose en un complejo proceso.
- Obtención de información sobre las expectativas y el nivel de satisfacción de los grupos de interés. Desde el Servicio de Calidad se están implementando distintas metodologías para la realización de las encuestas.
- Alcance de las acciones de mejora. Hay acciones que resultan de gran complejidad y escapan a la capacidad de los coordinadores del título y del Centro, involucrando a otras unidades de la Universidad.

### Evidencias

**Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.**



**Evidencias imprescindibles:**

1. Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

[Resultados de los Indicadores](#)

[Documentación del SGC ubicado en una Sala de Campus Virtual](#)

2. Información sobre la revisión del SGC.

[Información específica de los títulos impartidos en la Facultad](#)

3. Plan de mejora.

[Información específica del Máster](#)

4. Histórico del Plan de Mejora del Título.

[Información específica del Máster](#)

Procesos imprescindibles del SGC, [publicados en web](#):

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado: política de personal académico; captación y selección de personal académico; evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos, formación.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad: movilidad de estudiantes enviados y movilidad de estudiantes recibidos.
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
- [Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.](#)
- Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título.

**Evidencias recomendables:**

5. Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema: la documentación del SGC se encuentra en una [Sala de Campus Virtual](#).

6. [Certificaciones externas](#). Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.



### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

#### Análisis

Inicialmente se solicitó una modificación para que el plan de estudios cumpliera todas las exigencias para que los egresados pudieran ejercer como Actuarios. Dicha modificación, una vez [aprobada](#), supuso la puesta en marcha de un nuevo plan de estudios.

Las competencias y contenidos del título están acordes con el estándar internacional fijado por la Actuarial Association of Europe en el Core Syllabus for Actuarial Training in Europe que el Instituto de Actuarios Españoles se encarga de revisar a través de su Comisión de Universidades de cara a la colegiación. Para mantener actualizado el programa formativo del título, el Máster en Ciencias Actariales y Financieras tiene dos miembros en la Comisión de Universidades del Instituto de Actuarios Españoles (Antonio Fernández Morales y Eduardo Trigo Martínez). Además, el recientemente nombrado Director de esta Comisión, el profesor Iñaki de la Peña Esteban (Universidad del País Vasco), actúa como profesor externo del Máster (ver [enlace](#)).

Por otra parte, el profesor Rafael Moreno Ruiz, Coordinador Académico del Máster, es el representante del Instituto de Actuarios Españoles en el [Education Committee](#) de la Actuarial Association of Europe, órgano responsable de la actualización del citado Core Syllabus europeo y Vicepresidente del Actuarial Educators Subcommittee de la [Asociación Actuarial Internacional](#) (IAA), órgano responsable del IAA Education Syllabus, que constituye el referente internacional en materia de formación actuarial.

En el criterio 2 se han analizado en profundidad todas las recomendaciones que este título tenía en estudio.

#### NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Para la puesta en marcha del título se ha requerido la actualización o aprobación de la siguiente normativa:

[Reglamento](#) de Estudios conducentes a los Títulos Oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga.

[Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Málaga, aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2016.

[Reglamento](#) de las Prácticas Curriculares de la Universidad de Málaga.

[Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de CC. Económicas y EE., aprobada por Junta de Centro el 10 de noviembre de 2016.



Por su parte, la Comisión Académica del Máster elaboró unas normas propias para el Trabajo Fin de Máster que se ajustan a estas normativas y facilitan el desarrollo de la asignatura.

La implantación de las Prácticas Curriculares ha obligado al diseño de un método de trabajo, donde se conjugue la labor del tutor académico y el tutor en la empresa, las encuestas realizadas a los agentes implicados muestran un elevado grado de satisfacción con las mismas.

#### **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

Podemos destacar, entre otros:

##### ***Proceso de selección y matriculación***

Los másteres oficiales forman parte del Distrito Único Andaluz y los criterios y plazos son definidos a nivel autonómico. Esto implica, que la problemática relativa a los plazos de matriculación y posibles renunciaciones del alumnado dejando plazas vacantes y sin opción a ser cubiertas no tiene solución desde el ámbito de nuestra Universidad.

Como ya se ha puesto de manifiesto en anteriores autoinformes, esta circunstancia implica que el grado de cobertura de plazas se convierte, en algunos cursos académicos, en un dato sesgado que no refleja la realidad del interés por realizar el Máster.

En el proceso de asignación de plazas el papel de la Coordinación Académica se restringe a la evaluación de las actividades complementarias (experiencia profesional y conocimientos de inglés) y la validación de los perfiles académicos de los solicitantes con título extranjero.

##### ***Reconocimiento de créditos***

La Universidad ha desarrollado una [normativa para el reconocimiento](#) de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos.

##### ***Movilidad***

Los alumnos matriculados en el Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras podrán acogerse a las acciones o programas generales de Movilidad de Estudiantes establecidos por la Universidad de Málaga o por cualquier otra institución (información en la [página web sobre movilidad](#) de la Universidad de Málaga).

Desde el Máster [se incentiva al alumnado](#) a realizar una estancia en otro país, por ejemplo, a través del programa de prácticas Erasmus+.

Con motivo de la COVID19, y la suspensión de las clases presenciales en el segundo semestre del año, muchos estudiantes Erasmus+ vieron interrumpidas sus movilidades ya comenzadas o previstas. Por ello, el Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional publicó [Medidas específicas para la gestión](#)



[de los casos de fuerza mayor a consecuencia de la COVID-19 en proyectos ERASMUS+ de la Universidad de Málaga.](#)

Asimismo, la Universidad de Málaga adoptó una serie de medidas para seguir interactuando con el estudiantado. Caben destacar, por ejemplo:

- La creación de una [guía básica](#) de actuación para alumnos extranjeros.
- La creación de [salas informativas](#).
- La Flexibilización de los plazos de nominación por parte de la universidad.
- La Repatriación de algunos estudiantes, facilitando el regreso en colaboración con otras universidades andaluzas.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a través de su servicio de movilidad, mantuvo también reuniones virtuales para mantener informados a los estudiantes y concedió flexibilidad en plazos y gestión de asignaturas, tanto por parte de los tutores, como de Secretaría.

***Personal implicado***

La puesta en marcha de los nuevos títulos ha supuesto, no sólo la adaptación del profesorado sino también del personal de administración y servicios, nuevos procedimientos, incremento de la carga de trabajo y la necesidad de afrontar nuevas situaciones, todo ello ha llevado al Centro a solicitar personal de apoyo para la gestión de sus títulos, que la Universidad ha ido dotando progresivamente con su [Plan de Ordenación de Recursos Humanos](#).

**Fortalezas y logros**

- Capacidad de respuesta ante las exigencias de cambios y modificaciones en los procedimientos establecidos.
- El Máster cuenta con un plan de estudios que responde a los requisitos de la disciplina y al nivel formativo del mismo.
- Importante esfuerzo de regulación y establecimiento de procedimientos: Reglamento para los estudios de Máster, Plan de Ordenación Docente, Programa de Ordenación Académica (PROA), lo que a su vez facilita la difusión de la información.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Excesiva carga de trabajo para la coordinación en la gestión administrativa del título: Búsqueda de mecanismos que alivien esa carga, solicitud de ampliación de plantilla del PAS de la Facultad.

**Evidencias**

**Evidencias imprescindibles:**

[7. Página web del título.](#)

[8. Memoria verificada.](#)

[9. Informe de Verificación.](#)

[10. Informes de seguimiento.](#)

11. En su caso, [informes de modificación.](#)

12. [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.](#)

13. [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.](#)

14. [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.](#)

15. [Información sobre la gestión de los TFM.](#)

16. En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.

INDICADORES	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
IN01. Número de plazas ofertadas	25	30	30	30
IN02. Matrícula fase final (número de plazas autorizadas DUA)	16	15	18	15
IN03. Solicitudes en primera opción	23	23	25	28
IN04. Estudiantes de nuevo ingreso	15	10	15	13
IN05. Tasa de ocupación de la titulación	64%	50%	60%	50%
IN06. Tasa de demanda de la titulación	92%	76,67%	83,33%	93,33%
IN09. Estudiantes matriculados en la titulación	37	39	49	44
IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante	61,89	41,95	36,43	44,75
IN29. Nivel de satisfacción del	4,73	4,62	4,62	4,75

estudiante con las actividades de apoyo a la formación				
IN30. Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación		4,51	4,68	4,58
IN36. Número de estudiantes que participan en programas de movilidad saliente				
IN37. Nivel de satisfacción del estudiante que participa en programas de movilidad saliente				
IN38. Número de estudiantes que participa en programas de movilidad entrante				4
IN48. Nivel de satisfacción general del profesorado con el título				4,56
IN11. Tasa de Rendimiento	89,93%	80,88%	75,41%	82,84%
IN12. Tasa de Éxito	98,07%	94,39%	93,98%	94,68%
IN13. Tasa de Eficiencia	99,32%	95,32%	95,13%	88,54%
IN14. Tasa de Evaluación	91,70%	85,70%	80,25%	91,37%
IN15. Estudiantes Egresados	7	5	13	7
<b>Otras Evidencias:</b>				
<a href="#">Guía de bienvenida de la UMA</a>				
<a href="#">Guía internacional del estudiante</a>				

#### **IV. PROFESORADO**

***Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.***

#### **Análisis**

La valoración que han dado los estudiantes de este Máster a su profesorado ha sido siempre próxima a 4, mostrando un elevado nivel de satisfacción. De hecho, en comparación con otros títulos de posgrado, el Máster en Ciencias Actuariales alcanza siempre una valoración por encima de la Universidad de Málaga y la Facultad y, casi siempre, la mejor valoración por encima de otros posgrados impartidos durante los cursos 2015/16 al 2018/19.

<b>MÁSTERES</b>						
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
ANÁL. EC.	-	4,09	3,79	3,47	3,68	4,09
CC. ACTUAR.	-	4,34	4,60	4,47	4,66	4,31
COOP	3,94	4,83	4,50	4,30	4,30	4,29
MBA	3,72	3,77	3,97	4,25	-	4,35
FINANZAS	3,95	3,98	3,73	4,10	3,87	4,39
SOCIOL	-	-	-	-	4,29	4,36
FACULTAD	3,85	4,04	3,98	4,17	4,18	4,19
UMA	4,00	4,16	4,17	4,27	4,08	4,26

La plantilla actual del Máster la conforman 15 profesores, principalmente titulares de Universidad. (En esta tabla y las dos siguientes no se recoge en los cursos 2016-17 y 2017-18 a la totalidad del profesorado debido a la simultaneidad de los planes de estudios de 2013 y 2016).

M. ACTUARIALES	Verifica	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20				
Titular Universidad	39,2%	44,4%	4	16,67%	1	60%	9	66,67%	10
Titular escuela universitaria	10,8%	11,1%	1	16,67%	1	6,67%	1	6,67%	1
Profesor externo		11,1%	1	16,67%	1	6,67%	1	6,67%	1
Profesor Contratado Doctor LOU	20,8%	11,1%	1	16,67%	1	6,67%	1	6,67%	1
Profesor Asociado LOU		11,1%	1	16,67%	1	13,33%	2	6,67%	1
Catedrático Universidad	12,1%	11,1%	1	16,67%	1	6,67%	1	6,67%	1
Catedrático Escuela Universitaria	2,1%								
Profesor colaborador	15%								

En cuanto a la experiencia docente e investigadora, al utilizar como criterio el nº de quinquenios y sexenios debe tenerse en cuenta que el profesorado externo que colabora en el Máster no queda recogido en estas tablas y que las figuras de PDI laboral no tienen acceso a estos reconocimientos:

Quinquenios	Verifica	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
0		2 (25%)	2 (40%)	3 (21,43%)	2 (14,29%)
1	34 (14,17%)				
2	37(15,41%)				
3	64(26,67%)	1 (12,5%)	1 (20%)	1 (7,14%)	
4	48 (20%)	4 (50%)	1 (20%)	3 (21,43%)	3 (21,43%)
5	13 (5,41%)	1 (12,5%)	1 (20%)	6 (42,86%)	6 (42,86%)
6	12 (5%)			1 (7,14%)	3 (21,43%)

Sexenios	Verifica	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
0		5 (62,5%)	4 (80%)	7 (50%)	6 (42,86%)
1	39 (16,25%)	1 (12,5%)		3 (21,43%)	3 (21,43%)
2	41 (17,08%)	1 (12,5%)		2 (14,29%)	3 (21,43%)
3	16 (6,66%)			1 (7,14%)	1 (7,14%)
4	4 (1,66%)	1 (12,5%)	1 (20%)	1 (7,14%)	1 (7,14%)
5	3 (1,25%)				

El análisis de los datos de estos cuatro cursos muestra una continuidad de gran parte del profesorado implicado en la docencia de este Máster, lo que supone un punto fuerte del mismo.

Respecto de la investigación, utilizando el número de sexenios como indicador, se ha observado una importante progresión del profesorado del Máster, con relación a la información del [informe para la anterior renovación del título](#), en la convocatoria 2016-2017, en el que se registró para el curso 2015/2016 como último dato disponible un total de cinco profesores con sexenios activos (10 sexenios en total). Los datos de los últimos cursos disponibles indican, que se cuenta con siete profesores con sexenios activos en el curso 2018/19 (14 sexenios en total) y ocho en el curso 2019/20 (15 sexenios en total) (véase [gráfico del PDI](#), fuente: Servicio de Calidad).

También, en el apartado de investigación, los datos muestran un crecimiento en el número de proyectos y contratos que dirigen o de los que son miembros los docentes de este Máster. Además de los datos de la tabla, los profesores del Máster también han participado en proyectos de investigación con IP de otras universidades españolas e internacionales (proyectos nacionales DER2015-65424-C4-4-P, 2016 a 2018, y



[DER2017-85616-R](#), 2018 a 2020, y proyecto [SRG18R1\180504](#) British Academy/Leverhume Grants, 2018 a 2020).

Tipo	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Proyecto Europeo	1	1	1			
Contrato		2	3	3	10	3
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>3</b>

Por lo que respecta a la innovación docente, también es muy relevante el nº de PDI que forma parte de Proyectos de Innovación Educativa (PIE) bianuales auspiciados por la Universidad de Málaga. En este sentido, es destacable la participación del 100% de los profesores de la titulación en el PIE del curso 2017/18 y, también, que el porcentaje de profesorado del Máster participante en algún Proyecto en el curso 2019/20 está en 53,33% (véase [gráfico de los Proyectos de Innovación Educativa](#) implicados, fuente: Servicio de Calidad).

La elevada preparación de nuestro profesorado para la impartición de las asignaturas queda refrendada por los resultados obtenidos por aquellos que solicitaron la evaluación de su actividad docente (6,67% en el curso 2018/19), ha de tenerse en cuenta que actualmente, en la Universidad de Málaga se aplica un [procedimiento transitorio para evaluar la actividad docente del profesorado](#).

Esto quiere decir, que es un procedimiento voluntario, normalmente solicitado por quienes están inmersos en un proceso de acreditación. Situación que cambiará en un breve plazo de tiempo, con la implantación del [Programa DOCENTIA-UMA](#), que tendrá carácter obligatorio.

La información actualizada sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado se puede consultar en la [página web](#) del Servicio de Calidad.

#### TUTORES ACADÉMICOS TRABAJO FIN DE MÁSTER

En Octubre de 2013 se aprueba en la Universidad de Málaga el Reglamento de Estudios Conducentes a los Títulos Oficiales de Máster Universitario, el 27 de junio de 2016 se aprobó la [Normativa sobre Trabajos de Fin de Máster](#) de la Universidad de Málaga y el 10 de noviembre de 2016 se aprueba la [Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de CC. Económicas y EE. A su vez, la coordinación del Máster ha elaborado unas [normas más específicas](#), que cumpliendo con estas normativas, facilitan al estudiante toda la información necesaria para el desarrollo de la asignatura.

La gestión de los TFM se realiza en la asignatura [Trabajo Fin de Máster](#) en el campus virtual, en la misma se recoge toda la información necesaria para su desarrollo, entre otros:

- Normativa.
- Anexos.
- Calendario.
- Documentos orientativos sobre cómo defender en público el TFM.



Así como los TFM una vez finalizados, en la tarea habilitada para ello. Durante el curso académico se celebran tres convocatorias de defensa de TFM (primera y segunda ordinaria y una convocatoria extraordinaria), así como, en su caso, una convocatoria de finalización de estudios.

Elección de tutores TFM, los profesores que desarrollan la labor de tutorización deben cumplir con los siguientes requisitos (perfil exigido al profesorado tutor de TFM):

- Ser docente del Máster.
- Ser especialista en la materia ofertada como Trabajo Fin de Máster.

Asignación de TFM, a principios del curso académico se publican las líneas de investigación propuestas por el profesorado del Máster. Una vez iniciado el tercer bloque de asignaturas se procede a la asignación de tutores y temas, teniendo en cuenta las preferencias de los estudiantes, siguiendo el [procedimiento](#) y [calendario](#) publicado en en campus virtual.

#### **TUTORES ACADÉMICOS PRÁCTICAS EXTERNAS**

Según la [Normativa de Prácticas Externas](#) de la Universidad de Málaga (art. 31), las funciones del tutor académico son:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

En resumen, la labor de tutorización conlleva como tareas principales la asignación de prácticas a cada estudiante, la coordinación con los tutores profesionales y la evaluación de las mismas.

Dicho proceso es realizado por los profesores D. Rafael Moreno Ruiz y D. Antonio Fernández Morales, coordinadores académicos del Máster, quienes mantienen fluidas relaciones con diversas entidades bancarias, aseguradoras y corredurías de seguros y tienen larga experiencia en esta labor (las realizan desde la implantación del Máster).



La labor de captación de empresas ha sido importante, contando con empresas destacadas no sólo a nivel autonómico, sino también nacional e internacional. Estas empresas son entidades aseguradoras, gestoras de fondos de pensiones, corredurías de seguros y entidades auditoras y consultoras especializadas como: Acti Consulting, Addactis, AV Group, Análisis de Riesgos para Entidades Aseguradoras AREA XXI, Deloitte Financial Advisory, KPMG, Management Solutions, Milliman, PwC, Santa Lucía, Unicorp Vida, Willis Towers Watson.

El Máster cambió el curso pasado la gestión de las prácticas a la plataforma [Ícaro](#), lo que ha facilitado la gestión de las mismas.

La comunicación con los alumnos y la gestión de todas las actividades se realiza a través de la plataforma Moodle de la asignatura, donde se informa de las modalidades de prácticas, se ofrecen los formatos de los documentos que hay que cumplimentar, las características de las prácticas, de las convocatorias de becas y ayudas, etc.

El proceso clave [PC06. Prácticas externas](#) es el responsable del desarrollo de estas prácticas, que son medidas a través de tres indicadores: *Nº de convenios en vigor*, que se cumple al 100% ya que hay convenios suficientes para atender toda la oferta de la titulación, *Nº de estudiantes que realizan las prácticas* y *Nivel de satisfacción con las prácticas externas* ([enlace](#)).

Durante el curso 2019-2020 ha sido necesario realizar una adaptación de las prácticas curriculares a las circunstancias de la COVID-19. Según acuerdo de la [Comisión Académica del Máster de 22 de mayo de 2020](#), se ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar las prácticas en formato telemático y de realizar esta asignatura mediante la formación en línea ofertada por el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento, de acuerdo con las instrucciones de la Universidad de Málaga sobre la adecuación de la organización de las enseñanzas universitarias a la modalidad no presencial en el curso 2019/2020 (explicado con más detalle en la sección de Resultados y Aprendizaje). En la misma sesión de la Comisión Académica se acordó solicitar la prórroga de la validez de la matrícula del curso 2019-2020 hasta el 18 de diciembre de 2020 para la asignatura de Prácticas, de forma que los alumnos del Máster puedan acogerse a todas las modalidades ofrecidas por la Universidad de Málaga. Esta prórroga ha sido concedida por el Rectorado de la Universidad de Málaga. Toda esta información se traslada a los alumnos a través del campus virtual.

#### **COORDINACIÓN**

La coordinación es una pieza clave, que se viene desarrollando desde la configuración de la Memoria de Verificación y definición del Plan de Estudios, aunque ha sido con el inicio del mismo cuando ha tomado mayor consideración al implicar al profesorado con docencia (las [actas de la Comisión Académica](#) recogen las decisiones tomadas sobre coordinación).

El equipo de coordinación del Máster organiza reuniones con el profesorado implicado en el mismo en la que se atienden cuestiones generales y específicas relacionadas con las asignaturas del título, las



actividades transversales (conferencias, seminarios, jornadas...) y el Trabajo Fin de Máster, principalmente.

En estas reuniones se han acordado criterios para garantizar aspectos relacionados con la coordinación de: contenidos, fechas de pruebas de evaluación, posibles solapamientos, entre otros.

Se han creado asignaturas de [coordinación](#) en el campus virtual.

Cada asignatura cuenta con un docente que actúa de coordinador de la misma. Sus funciones, según el [Reglamento](#) que rige los Másteres oficiales son:

- Elaborar la Guía Docente de la Asignatura, contando con el acuerdo de los profesores que impartan la misma.
- Introducir la información requerida de la asignatura, respecto a la Guía Docente, en PROA en el plazo establecido.
- Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.
- Coordinar el seguimiento y evaluación de los estudiantes que cursan la asignatura, por parte del personal docente de la misma.
- Ser el encargado de la evaluación final y firmar las actas.

Con el objeto de favorecer la conexión permanente del título con la profesión y su vigencia y actualización en cuanto a competencias y contenidos, el profesorado del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras de la Universidad de Málaga tiene en la actualidad dos miembros en la Comisión de Universidades del Instituto de Actuarios Españoles (los profesores Antonio Fernández Morales y Eduardo Trigo Martínez), que participan activamente en las reuniones de la Comisión. Recientemente, en julio de 2020, ha sido nombrado Director de esta Comisión el profesor Iñaki de la Peña Esteban (Universidad del País Vasco), que es profesor externo del Máster (ver [enlace](#)).

Por otra parte, uno de los coordinadores académicos del Máster ha sido nombrado en febrero de 2020 Presidente del Instituto de Actuarios Españoles (ver [enlace](#)), lo que garantiza el contacto permanente con el Colegio Profesional de los actuarios españoles. Además, los profesores Rafael Moreno Ruiz y Eduardo Trigo Martínez participan regularmente en las reuniones del [Comité de Educación](#) y del [Comité de Riesgos Financieros](#) de la [Actuarial Association of Europe](#) (en concreto, las últimas han sido el [10 de octubre de 2019 en Viena](#), y el [8 de octubre de 2020](#) –en formato virtual–).

#### RECOMENDACIONES INFORME DE SEGUIMIENTO

Han sido analizadas en el criterio 2.

#### Fortalezas y logros

→ Cualificación y compromiso del PDI.



- Capacidad de coordinación.
- Creación de normas internas para la elaboración, defensa y evaluación de los Trabajos de Fin de Máster.
- Firma de nuevos convenios de colaboración con empresas.
- Conexión permanente del título con la profesión y su vigencia y actualización en cuanto a competencias y contenidos

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Establecer una colaboración más estrecha con la unidad de prácticas de la UMA para la realización de las prácticas externas.
- Fomentar la participación del PDI del Máster en la Sala de Coordinación de Campus Virtual.

### Evidencias

**Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.**

#### **Evidencias imprescindibles:**

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.

19. [Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.](#)

20. [Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.](#)

21. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

22. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

23. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

24. En su caso, [Información sobre la gestión de las prácticas externas.](#)  
 25. En su caso, [satisfacción del alumnado con las prácticas externas.](#)  
 26. Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. [Actas de la Comisión Académica del Master.](#)

**Evidencias recomendadas:**

27. [Plan de formación e innovación docente.](#)  
 28. Documento donde se especifique la política de recursos humanos: [política de personal académico](#) y [política de PAS.](#)

INDICADORES	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
IN22. Proporción de profesores funcionarios	61,11%	66,67%	50,00%	73,33%
IN23. Proporción de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o procedimiento similar	5,56%			6,67%
IN24. Porcentaje de profesores que han participado en cursos de formación	38,89%	11,11%	16,67%	20,00%
IN25. Participación del profesorado en Proyectos de Innovación Educativa	66,67%		100,00%	
IN26. Porcentaje de profesores doctores	72,22%	66,67%	50,00%	73,33%
IN27. Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado	4,73	4,20	4,79	4,45
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente		4,47	4,66	4,39

**V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**



**Criterio 5:** Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

### Análisis

La Facultad cuenta con los [recursos](#) necesarios para la impartición de la docencia, como se justificará a continuación:

**Docencia.** Actualmente, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con aulas suficientes para la impartición de todos los títulos que oferta (31 aulas). Todas las aulas cuentan con instalación de aire acondicionado, sonido, wifi, cañón proyector y ordenador para el profesorado.

Hay tres [aulas de informática](#) (con 30, 42 y 68 ordenadores para el alumnado) que disponen del software [básico](#) para la labor docente y para el trabajo del alumnado, además del específico para la docencia de ciertas asignaturas. Estas aulas tienen un alto grado de ocupación a lo largo del curso, tanto para el desarrollo de la actividad docente como para el estudio del alumnado. No obstante, ello no impide que estas aulas sean utilizadas para impartir docencia en aquellas asignaturas del Máster que requieren equipamiento informático, puesto que el Centro cuenta con un [sistema de reserva de aulas de informática](#) que permite la adecuada organización y el uso óptimo de las mismas.

**Estudio.** En la Facultad existen 1.004 puestos de trabajo, teniendo en cuenta los existentes en biblioteca, hemeroteca, hall, salas de estudio y aulas de informática. Los fondos que maneja la [Biblioteca](#) de la Facultad son muy numerosos e importantes, facilitando a nuestro alumnado referencias muy valiosas para su estudio.

Hay un procedimiento establecido para la adquisición de bibliografía que se inicia con la petición por parte del profesorado de los libros y revistas que considera útiles para el desarrollo de su docencia.

**Valoración.** El Centro cada curso trata de optimizar sus recursos para ir renovando, ampliando o actualizando (como es el caso del material informático) los servicios que ofrece, el objetivo es garantizar al alumnado unas instalaciones y unos medios que le ayuden en sus estudios.

Desde la anterior renovación del título, las mejoras en infraestructuras han sido:

#### AULAS Y SALAS:

- Renovación de los equipos audiovisuales e informáticos de todas las aulas de docencia y aulas TIC.
- Creación del aula 25 en la segunda planta del edificio de aulas.
- Creación de dos salas de profesores: una, localizada en la quinta planta del edificio de los departamentos y otra, en la planta de Salón de Grados.
- Creación del aula "Jean Monnet".



- Equipamiento de seminarios con material audiovisual e informático.

**SALÓN DE GRADOS:**

- Renovación del mobiliario.
- Renovación de equipo audiovisual.

**BIBLIOTECA:**

- Ampliación del depósito.
- Renovación de aseos.
- Dotación de una sala más para el trabajo en grupo de alumnos.
- Instalación de un semáforo para control del ruido.
- Dotación de un comedor para los alumnos que utilicen la biblioteca en el horario de apertura especial de exámenes.

**SECRETARÍA:**

- Renovación (mostrador de atención al público, persianas, cristales, etc.).
- Creación de un nuevo archivo.

**DECANATO:**

- Renovación (mobiliario, pintura, aseos, etc.)

**ZONAS COMUNES Y OTROS:**

- Pintura interior de todo el edificio y renovación de todos los aseos del centro.
- Acondicionamiento de un comedor para los alumnos en el que se dispone de microondas y máquinas dispensadoras de alimentos y bebidas.
- Creación de un espacio para el personal de limpieza en la planta primera.
- Labores de reparación en la cubierta del edificio.
- Renovación de los dos ascensores de acceso a los departamentos.
- Colocación de bancos y barandillas en el jardín.
- Renovación de las escaleras del jardín que conectan con el Paraninfo y Aula Magna.
- Remodelación del jardín frente al Aula Magna.
- Asfaltado y señalización de la zona de parking e instalación de dos plazas de aparcamiento con recarga de vehículos eléctricos.
- Decoración con graffiti del aparcamiento situado bajo el edificio de departamentos.
- Renovación del Bar-Cafetería.

En concreto, para la docencia de este Máster se utiliza el Aula 28, que dispone de todos los recursos necesarios para el desarrollo del [calendario previsto](#) para el curso académico. Además, las mesas usadas en el aula (con capacidad suficiente para la matrícula del Máster) permiten la realización de dinámicas de grupo, casos prácticos por equipos, etc., en aquellas asignaturas que requieran este tipo de metodologías. En conclusión, no consideramos que existan carencias que impidan el desarrollo del Máster.

IN41_ Nivel de satisfacción del estudiante con las instalaciones (escala 1-5)					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
MOP - ACTUARIALES	2,71	4,00	4,00	3,85	4,53
UMA (Másteres)	3,55	3,71	3,46	3,90	3,51

#### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El PAS que desarrolla sus funciones en el Centro está perfectamente cualificado para la labor que realiza, hay que indicar que el número y cualificación de los mismos no es potestad del Centro pues esas decisiones están centralizadas a nivel de Universidad, pero sí podemos decir que su preocupación por la actualización y formación continua es elevada, en líneas generales el alumnado del Máster está satisfecho con el funcionamiento de los servicios del Centro.

IN40_ Nivel de satisfacción del estudiante con los Servicios del Centro (escala 1-5)					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
MOP - ACTUARIALES	3,54	4,31	4,16	4,02	4,33
UMA (Másteres)	4,00	3,88	3,90	4,00	4,03

#### SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Por lo que respecta a los servicios de orientación académica y profesional, hay que distinguir entre los que gestionan la Coordinación del Máster y los que ofrece la Universidad al conjunto de su alumnado.

Por lo que respecta al primero, las actividades de orientación quedan recogidas todos los cursos en un documento ([ver enlace](#)) y están centradas en las necesidades de estos estudiantes. En el curso 2019/20 han asistido un total de 57 y 117 personas, respectivamente, a las distintas actividades ofertadas de orientación académica y profesional y la valoración media de las mismas ha sido de 4,87 y 4.71 sobre 5.

En cuanto a la Universidad, a través de su Servicio de Empleabilidad trata de ofrecer un amplio abanico de cursos útiles para cualquier estudiante ([enlace a web](#)).



IN29_ Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (escala 1-5)				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
MOP - ACTUARIALES	4,73	4,62	4,62	4,75
UMA (Másteres)	3,67	3,44	3,83	3,65

### Fortalezas y logros

- Incremento y actualización de la dotación bibliográfica.
- Mejora de las instalaciones.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Renovación de los ordenadores en las aulas de informática.

### Evidencias

**Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.**

#### **Evidencias imprescindibles:**

Los resultados de los Indicadores así como información detallada de los resultados de las distintas actividades, se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

De forma personalizada se publican una tabla resumen de indicadores en la página web del título <https://www.uma.es/master-en-ciencias-actuariales-y-financieras/>



Tabla resumen de los indicadores del título que se publica en la web <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNGNiMTU2NmMtYzAwZC00NDIhLWE5N2ltOGYzYzUxNDdlMzQyIiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTUzNmItNDNhZC04MDdlTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOiJh9>

La documentación del SGC se encuentra en una Sala de Campus Virtual:

<https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

No obstante, para facilitar el trabajo de elaboración del autoinforme y el de los evaluadores se ha diseñado un informe web con la información estructurada en función de la información a aportar en función del criterio de evaluación [Acceder al informe web](#)

29. Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

30. Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2014-15.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2015-16.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2016-17.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2017-18.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2018-19.](#)

32. [Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.](#)

INDICADORES	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
IN40. Nivel de satisfacción del estudiante con los Servicios del Centro	4,31	4,16	4,02	4,33
IN40. Nivel de satisfacción del estudiante con la biblioteca	4,50	4,33	4,29	4,71
IN40. Nivel de satisfacción del estudiante con la cafetería	3,64	4,07	2,86	4,00
IN40. Nivel de satisfacción del estudiante con conserjería	4,75	4,69	4,29	4,53
IN40. Nivel de satisfacción del	4,82	3,87	4,50	4,55



estudiante con la limpieza				
IN40. Nivel de satisfacción del estudiante con la reprografía	4,10	4,33	3,67	4,15
IN40. Nivel de satisfacción del estudiante con la secretaría	3,91	3,58	4,38	4,16
IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las instalaciones	4,00	4,00	3,85	4,53
IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional		4,36	4,42	4,54

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### Análisis

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA

Las [guías docentes](#) representan el resultado de un esfuerzo de adaptación al sistema de créditos ECTS, recogido en la Memoria de Verificación.

Estas guías recogen el contenido de las fichas de cada asignatura en la citada Memoria, y a su vez, lo despliegan para explicitar al alumnado el funcionamiento de la misma durante el semestre en el que se imparte, ya se ha comentado en el Criterio I que la guía es un documento completo, actualizado y que una vez definida por el coordinador de la asignatura en consenso con el resto del profesorado que la imparte, es supervisada por la Comisión de Ordenación Académica y la Junta de Centro.

Las metodologías de enseñanza son dispares, como también lo son las competencias a adquirir. El objetivo, en todos los casos, es garantizar que el alumnado llegue a alcanzar tanto las competencias específicas de la asignatura, como las básicas y/o transversales.

Estas metodologías quedan conformadas a grandes rasgos en:

- Lección magistral participativa.
- Metodología del caso.
- Exposiciones de estudiantes (individuales y en equipo).
- Elaboración de trabajos (individuales y en grupo).
- Participación activa en el aula.
- Uso de herramientas informáticas.

En cuanto a los sistemas de evaluación, hay dos grandes bloques: examen final y evaluación de otras actividades de aprendizaje. La proporción de cada uno de ellos, dentro de los límites de la normativa de la Universidad, ha sufrido ligeros cambios buscando el mejor reparto para lograr una evaluación correcta de las competencias alcanzadas, en función de las exigencias de cada asignatura.

Es necesario mencionar que durante el segundo semestre del curso 2019/2020 se ha realizado una adaptación de los sistemas de evaluación, dada la transición a un formato de docencia virtual, a consecuencia de la COVID-19. Así, el procedimiento de evaluación de todas las asignaturas del Máster, siguiendo las indicaciones de las [Instrucciones de la Universidad de Málaga sobre la adecuación de organización de las Enseñanzas Universitarias a la Modalidad No Presencial en el curso académico 2019/20](#), y las recomendaciones de las [Directrices de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga para el desarrollo de la Docencia y Evaluación de las asignaturas del segundo semestre, como consecuencia del establecimiento del Estado de Alarma \(COVID-19\)](#), se modificó para dar prioridad a la evaluación continua, reduciendo la ponderación de las pruebas finales en la calificación final, llegando las actividades de evaluación continua a suponer el 100% de la calificación final en algunas asignaturas. Estas modificaciones se incluyeron en Adendas a las programaciones académicas oficiales, como se ha explicado con anterioridad (ver [enlace](#)).

El encaje **competencias - metodologías - evaluación** ha sido responsabilidad del docente, que es quien maneja las herramientas, pero en todo momento, ha estado supervisado por otras instancias como el coordinador de asignatura, los coordinadores del Máster e instancias superiores para garantizar el cumplimiento de la Memoria de Verificación y la normativa aplicable, por lo que podemos afirmar que el grado de consecución de las competencias enunciadas en la Memoria de Verificación es muy elevado.

Así queda reflejado también en la valoración del estudiante:

IN39_ Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (escala 1-5)			
	2016/17	2017/18	2018/19
MOP - ACTUARIALES	4,47	4,66	4,39

## CALIFICACIONES

Si se analizan los resultados de nuestro alumnado puede comprobarse el elevado nivel en las calificaciones obtenidas:

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Num. No Presentado	36	46	66	40
Num. Suspenso	3	8	11	13
Num. de Aprobados	90	68	64	100
Num. Notables	192	136	128	133
Num. Sobresalientes	120	44	54	68
Num. Matriculas de Honor	14	17	17	15

Fuente: Servicio de Calidad (véase [gráfico resultados de asignaturas](#))

Como puede comprobarse, el promedio de la nota de los alumnos está entre el 7,87 en el curso 2015/16 y el 7,59 en el curso 2018/19.

Un desglose por asignaturas se encuentra disponible en el [enlace](#), donde puede verse que en el curso 2018/19 (último dato disponible) las tasas de éxito y rendimiento en primera convocatoria ordinaria son muy elevadas, una media de 82,32% para la tasa de rendimiento y de 90,09% para la tasa de éxito.

Esta estructura de las calificaciones tiene su reflejo en la nota media de los expedientes del alumnado que se ha graduado, con un promedio de 8,38 y 7,92 para los cursos 2017/18 y 2018/19, respectivamente.

## VALORACIÓN TFM y PRÁCTICAS EXTERNAS

Por lo que respecta a la valoración de los TFM hay que indicar que el grado de satisfacción de los estudiantes que defienden su TFM es muy elevado.

Y en cuanto a las prácticas, hay que indicar que se disponía de ofertas de prácticas suficientes para atender a los alumnos matriculados en la asignatura, y que tanto estudiante como entidad colaboradora coinciden en la utilidad de las mismas para la formación del alumnado.

MOP. ACTUARIALES		2018/19
IN33_ Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares (escala 1-10)		9,53
IN49_ Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas curriculares (escala 1-10)		8,60

En el [enlace](#) pueden consultarse los resultados desagregados de la encuesta realizada a estudiantes y entidades colaboradoras.

Con motivo de la COVID19, la imposibilidad de realizar las prácticas de manera presencial en las entidades colaboradoras, planteó la necesidad de buscar soluciones alternativas que garantizaran que el estudiante matriculado en la asignatura pudiera obtener una evaluación en el curso académico 2019-20. En primer lugar, desde la [CRUE \(documento de 30 de marzo\)](#) se recomendó considerar como superadas las prácticas curriculares externas cuando estas se hubieran realizado, al menos, en un 50%, complementándose los créditos restantes, en caso necesario, con seminarios u otras actividades. Dada la enorme casuística, se abogó por un sistema que ofreciera soluciones flexibles y que atendiera a realidades académicas diferentes, partiendo de la necesidad de garantizar el rigor y calidad de las prácticas curriculares.

A raíz de esta recomendación, la Facultad de Ciencias Económicas, siguiendo las directrices del Servicio de Empleabilidad de la UMA, propuso las siguientes alternativas:

1º. Curso Enfoca tu Futuro (curso que es obligatorio siempre para todos los alumnos que hacen prácticas curriculares). Se facilitaron dos modalidades para realizarlo:

- Para obtener el diploma de finalización del curso válido por 2 ECTS se debían realizar todas las tareas y pruebas propuestas en los 6 módulos más la tarea final.
- Si el alumno sólo necesitaba realizar las horas de orientación para finalizar las prácticas curriculares únicamente debía realizar las siguientes tareas:
  1. Formulario de inscripción del alumno/a
  2. Tras la inscripción en Talent Tank tarea módulo 2: Perfil competencial
  3. Tarea de módulo 4: Test de Soft Skills
  4. Tarea final: Proyecto Profesional

2º. Un Curso de 200 horas denominado Prácticas 2.0, albergado en el campus virtual, en el que los alumnos debían realizar un entregable tras la realización de todos los módulos, y que fue evaluado por el responsable del Centro/coordinador de prácticas del título. Este curso se impartió en cuatro bloques (los tres primeros bloques, en la semana del 4 al 10 de mayo, tuvieron una duración de 140 horas; y el último, en la semana del 18 al 23 de mayo, con un total de 60 horas). El curso estaba modulado con la siguiente estructura:

Prácticas 2.0 Soft Skills: 40 horas (bloque I)

Prácticas 2.0 Competencias Digitales: 50 horas (bloque II)



Prácticas 2.0 Actitud Emprendedora: 50 horas (bloque III)

Prácticas 2.0 Proyecto Profesional: 60 horas (bloque IV)

Durante el estado de alarma, la Facultad contaba con 84 alumnos con prácticas finalizadas y 103 sin finalizar. De estos últimos, la mayoría optó por la formación online que propuso la Facultad en coordinación con el Servicio de Empleabilidad. En ambos casos, todos los alumnos matriculados finalizaron sus prácticas en el curso 2019/2020.

### Fortalezas y logros

- Nivel de competencias adquiridas alto, lo cual se refleja en calificaciones muy elevadas.
- Asignaturas con una metodología y un sistema de evaluación suficientemente probado.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Proceso de revisión e implementación de las metodologías y criterios de evaluación más idóneos. Se trata de un proceso de mejora continua.

### Evidencias

**Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.**

#### **Evidencias imprescindibles:**

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

33. [Página web del título.](#)

34. [Guías docentes.](#)

35. [Información sobre las actividades formativas por asignatura.](#)

36. [Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura](#). Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
37. Información sobre [calificaciones globales del título](#) y por [asignaturas](#).
38. Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
39. Trabajos fin de máster. Se debe aportar una [muestra de TFG/TFM](#) representativa de todas las posibles calificaciones.
40. En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. [Disponibilidad de convenios](#). En su caso aportar información sobre [seguros complementarios](#).
41. [Satisfacción del alumnado con el programa formativo](#).
42. [Plan de mejora del título](#).

INDICADORES	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
IN31. Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación		4,13	4,57	4,37
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas extracurriculares	9,05	9,38	10,00	9,67
IN42. Nivel de satisfacción del estudiante con los estudios	4,91	4,07		4,65
IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título	4,12	4,33		
IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas extracurriculares	8,00	8,78	8,17	8,58

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

## Análisis

### NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes *estudios de satisfacción*, por curso académico:

- [Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado](#), gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN30, IN31 e IN39, con unos valores, muy positivos, siempre por encima de cuatro puntos y muy cercanos al cinco.

MOP. ACTUARIALES	2016/17	2017/18	2018/19
IN30_ Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación (escala 1-5)	4,51	4,68	4,58
IN31_ Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (escala 1-5)	4,13	4,57	4,35
IN39_ Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (escala 1-5)	4,47	4,66	4,38

- [Cuestionario de satisfacción del alumnado](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo, entre otros, de los indicadores del SGC: IN27, IN28 e IN29. En todos ellos, el valor en una escala del 1 al cinco, está próximo al cinco.

MOP. ACTUARIALES	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
IN27_ Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (escala 1-5)	4,73	4,20	4,79	4,45
IN28_ Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (escala 1-5)	4,83	4,07	4,86	4,58
IN29_ Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (escala 1-5)	4,73	4,62	4,62	4,75

- [Cuestionario de satisfacción del profesorado](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad.

Podemos reseñar tres ítems ligados con la satisfacción del profesorado, también con valoraciones positivas:

MOP. ACTUARIALES	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Coordinación horizontal de las materias	4,43	4,21	4,57	4,57	4,33
Coordinación vertical de las materias	4,00	4,33	4,71	4,50	4,33
Grado de satisfacción general con la titulación	4,63	4,60	4,50	4,83	4,56

Estos resultados nos permiten indicar que los grupos más directamente relacionados con la titulación (alumnado y profesorado) están satisfechos con el título y aprueban su estructura y funcionamiento.

- [Cuestionario de satisfacción sobre las prácticas curriculares](#). La paulatina incorporación de los Másteres a la plataforma Ícaro ha obligado a cambios en la obtención de los niveles de satisfacción tanto de estudiantes como de empresas participantes, el desglose de las encuestas realizadas hasta el momento queda reflejado en el enlace de este epígrafe, los indicadores 33 y 49 nos indican el grado de satisfacción de estudiantes y empresas, siendo el curso 2018/19 de 9,53 y 8,60, respectivamente, podemos afirmar que las respuestas son muy satisfactorias.

- [Cuestionario de satisfacción de egresados](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo del indicador IN43 Nivel de satisfacción general del egresado con el título, el último dato disponible al redactarse este informe es del curso 2016/17, disponible en el enlace, con un valor de 4,33 en el ítem *Conocimientos teórico-prácticos adquiridos*, y puede afirmarse que los contactos de la Coordinación con aquellos que finalizan este Máster con la presentación del TFM es positiva.

Los resultados extraídos de las encuestas y de las opiniones recabadas por la Coordinación del Máster permiten afirmar que sus egresados se encuentran trabajando en puestos donde desarrollan lo aprendido en el Máster.

- [Cuestionario de satisfacción del PAS](#). El Servicio de Calidad ha realizado en los cursos 2016/17 y 2018/19 una encuesta de satisfacción al Personal de Administración y Servicios. En el caso de nuestro Centro los resultados relacionados con el liderazgo de equipos, conocimiento de la misión, clima laboral y reconocimientos alcanzan puntuaciones superiores a 4, y puede observarse cómo han mejorado las valoraciones en todos los ítems de un curso a otro.

#### INDICADORES DE RENDIMIENTO

[Acceso](#): La demanda del título ha sido elevada en estos cursos, con un número de solicitudes en primera opción cercana al número de plazas ofertadas:

MOP. ACTUARIALES	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
IN01_Número de plazas ofertadas	25	30	30	30	30
IN02_Matricula fase final Máster	16	15	18	15	24
IN03_Solicitudes en primera opción	23	23	25	28	31
IN05_Tasa de ocupación (IN02/IN01, en %)	64,00	50,00	60,00	50,00	80,00
IN06_Tasa de demanda (IN03/IN01, en %)	92,00	76,67	83,33	93,33	103,33

Hay que decir que el [perfil de los estudiantes](#) que realizan el Máster es variado en cuanto al origen, ya que en el curso 2019/20 más del 50% proceden de otras universidades. Por tanto, es destacable que ha sido determinante para la elección de la matrícula en este Máster la información proporcionada por la web del título y del Centro.

**Resultados previstos:** Según la [Memoria de Verificación](#) del Máster las tasas esperadas son:

MOP. ACTUARIALES	Memoria	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
IN18_Tasa de graduación	70%	47,83%	33,33%	60%	
IN16_Tasa de abandono	10%	4,35%	0,00%	0,00%	13,33%
IN13_Tasa de eficiencia	80%		99,32%	95,32%	95,13%

\*IN\_16: Datos correspondientes a la tasa de abandono en primer año

Tal y como se ha indicado anteriormente en esta memoria, la tasa de graduación se sitúa en torno al 60%, como consecuencia básicamente del retraso en la defensa del TFM. Y esto se debe, bien a que los alumnos del Máster ven prorrogadas sus prácticas, o bien a que encuentran un empleo antes de finalizarlo, posponiendo la defensa del TFM. Sería conveniente proponer una modificación de la tasa de graduación recogida en la Memoria de Verificación del Título. La experiencia nos muestra la imposibilidad, por las razones apuntadas, de conseguir tasas de graduación tan elevadas.

Por su parte, en la tasa de abandono, se consideran aquellos matriculados, que ya desde el principio no tienen intención de cursar el Máster y no asisten nunca a clase. Entendemos que no debieran computarse en dicha tasa. Además, hasta que no son clasificados morosos definitivamente, lo que suele ocurrir tras meses de haber comenzado el Máster, no se les da de baja definitiva; restando así plazas a otros candidatos que habían elegido el Máster incluso en primera opción.

La tasa de eficiencia cuantifica la relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado un estudiante a lo largo de la titulación en la que ha sido egresado y el número total de créditos en los que se ha matriculado. Se observa que la serie histórica del indicador lo sitúa alrededor del 95% y a pesar del descenso puntual del curso 2018/19 (88,54%) sigue siendo superior al valor de referencia incluido en la Memoria de Verificación del Título.

**Éxito, rendimiento y evaluación:** Por lo que respecta a estas tres tasas hay que destacar los buenos resultados obtenidos (véase [desglose de tasas por asignaturas](#)):

MOP. ACTUARIALES	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	UMA (másteres)
IN11_ Tasa de rendimiento	89,93%	80,88%	75,41%	82,84%	89,74%
IN12_ Tasa de éxito	98,07%	94,39%	93,98%	94,68%	98,32%
IN14_ Tasa de evaluación	91,70%	85,70%	80,25%	87,49%	90,42%

La tasa de éxito durante el periodo objeto de análisis (curso 2015/16- 2018/19) se ha situado por encima del 90%, muy superior al valor de referencia incluido en la Memoria de Verificación del Título que la fijaba en un 80%.

La tasa de rendimiento que mide la relación de créditos superados sobre los créditos matriculados también alcanza casi todos los cursos académicos valores por encima del 80%, superando el valor previsto en la Memoria de Verificación.

Se ha realizado un [análisis comparativo](#) con otros títulos de características similares, y la conclusión es que este Máster está consiguiendo unos resultados muy satisfactorios y en la línea de otros títulos del territorio nacional.

#### **INSERCIÓN LABORAL**

Uno de los puntos fuertes del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras es, sin duda, la inserción laboral de sus egresados. Aunque no se cuenta con los datos del curso 2018/19, los indicadores ofrecidos por los Informes Argos de la Junta de Andalucía son muy elevados, mostrando este título el valor más elevado entre los posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UMA. Ello se debe a que la mayoría de los egresados encuentran la inserción laboral incluso antes de finalizar el título, durante o tras finalizar las prácticas curriculares ofertadas en el programa de estudios del Máster. Estos excelentes resultados son consecuencia directa de la labor realizada por la Coordinación Académica del Máster en su continuada labor por ofrecer un programa de estudios actualizado y adaptado a las necesidades profesionales del sector actuarial y financiero, junto con el contacto continuo con las empresas a las que se invita a ofertar prácticas curriculares y extracurriculares a los alumnos de este programa de estudios. Los estudios de inserción laboral disponibles hasta la fecha se publican en:

<http://www.uma.es/agencia-de-colocacion/cms/menu/prospeccionocupacional/informes-de-insercion/>

En el conjunto de indicadores del SGC es el indicador 21 el que mide el grado de inserción laboral en base al informe ARGOS de la Junta de Andalucía con cifras del 100% (curso 2015/16), 80% (2016/17) y 91,67% (2017/18) en los últimos cursos analizados, un dato muy positivo si se tiene en cuenta la tasa de inserción de la media de másteres de la Universidad que es del 65,11%.



MOP. ACTUARIALES	2015/16	2016/17	2017/18
IN21_Inserción laboral	100,00%	80,00%	91,67%

El desglose que facilita el Servicio de Calidad puede verse en el [enlace](#).

Desde la Coordinación Académica del Máster se realiza además un seguimiento continuo de la inserción laboral de los egresados. Los resultados de la última encuesta propia realizada por el Máster en 2020 (ver sección Inserción Laboral 2020 de la [web del Máster](#)) revelan una muy elevada inserción laboral, con un 83% de los alumnos trabajando antes de finalizar el Máster (a falta de la defensa del TFM) o un 100% trabajando a tiempo completo a los tres meses de la finalización del programa de estudios.

#### **SOSTENIBILIDAD**

Por lo que respecta a la sostenibilidad del Máster, hay que destacar que:

- El profesorado está altamente cualificado para las materias que imparte, sólida formación que se une a su capacidad investigadora, contando con 15 sexenios activos.
- Las instalaciones son las adecuadas, y en continua mejora, como la renovación de las aulas de informática de la Facultad para el inicio del curso 2019/20.
- Los resultados obtenidos son muy favorables en el conjunto de las tasas.
- Está acreditado por la CNMV para asesoramiento en materia de inversión.

#### **Fortalezas y logros**

- Excelente rendimiento del alumnado.
- Nivel de competencias adquiridas alto, lo cual se refleja en calificaciones muy elevadas.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Mejora del nivel de respuestas en algunas encuestas.

#### **Evidencias**

**Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una**



aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

**Indicadores indispensables:**

Los resultados de los Indicadores así como información detallada de los resultados de las distintas actividades, se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

De forma personalizada se publican una tabla resumen de indicadores en la página web del título <https://www.uma.es/master-en-ciencias-actuariales-y-financieras/>

Tabla resumen de los indicadores del título que se publica en la web <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNGNiMTU2NjMtYzAwZC00NDIhLWE5N2ItOGYzYzUxNDdlMzQyYyZjUzZjUzZjNmlTYzNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9>

La documentación del SGC se encuentra en una Sala de Campus Virtual:

<https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

No obstante, para facilitar el trabajo de elaboración del autoinforme y el de los evaluadores se ha diseñado un informe web con la información estructurada en función de la información a aportar en función del criterio de evaluación [Acceder al informe web](#)

Para favorecer su análisis y comparabilidad los responsables de los Centros y Títulos tienen acceso restringido a la [TABLA COMPLETA DE INDICADORES DEL SGC CON LA POSIBILIDAD DE COMPARAR CON OTROS TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD.](#)

Además para ayudar a los responsables académicos a realizar este autoinforme se pone a su disposición un [INFORME WEB CON LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES POR CRITERIO DE EVALUACIÓN](#)

43. [Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc.](#) Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

44. [Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.](#)

45. En su caso, [satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.](#)

46. En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

47. [Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.](#)



48. [Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.](#)
49. [Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico.](#)
50. [Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación o Tasa de eficiencia.](#)
51. [Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.](#)
52. [Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados](#)
53. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

**El propio autoinforme recoge la información que justifica la sostenibilidad del título.**